

XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2022.

El desafío de la evaluación pericial en causas de violencia intrafamiliar hacia niñas, niños y adolescentes. Construcción de una guía de lectura estructurada de expedientes judiciales.

Lasagno, Andrea Natalia y Taborda, Alejandra.

Cita:

Lasagno, Andrea Natalia y Taborda, Alejandra (2022). *El desafío de la evaluación pericial en causas de violencia intrafamiliar hacia niñas, niños y adolescentes. Construcción de una guía de lectura estructurada de expedientes judiciales. XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-084/882>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoq6/3sy>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

EL DESAFÍO DE LA EVALUACIÓN PERICIAL EN CAUSAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR HACIA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. CONSTRUCCIÓN DE UNA GUÍA DE LECTURA ESTRUCTURADA DE EXPEDIENTES JUDICIALES

Lasagno, Andrea Natalia; Taborda, Alejandra
Universidad Nacional de San Luis. San Luis, Argentina.

RESUMEN

Este trabajo presenta una investigación cualitativa de tipo exploratoria. Emerge de las dificultades detectadas en el quehacer de las/los peritos psicólogas/os forenses a la hora de evaluar las situaciones de riesgo de violencia en que se hallan las niñas, niños y adolescentes (NNAs). Intentando buscar puntos de intersección entre los discursos psicológico y legal, persigue el objetivo de construir una herramienta que permita identificar los factores de riesgo empíricamente asociados con el riesgo de violencia hacia los NNAs, plausible de ser aplicada a los expedientes judiciales de causas de violencia intrafamiliar. Se trata de una guía de lectura estructurada, que pretende servir a los evaluadores a la hora de efectuar sus conclusiones y ofrecer pronósticos para la gestión del riesgo. Lo novedoso de la misma es que se aplica a las diversas fuentes de información que se hallan reunidas en los expedientes judiciales, abordando las situaciones de violencia de manera holística, y favoreciendo la convergencia de diversas miradas sobre la problemática a evaluar (interdisciplina). En esta instancia se consolidó la primera versión de la guía, una herramienta piloto, por lo que queda abierta la posibilidad de realizar futuros estudios para ponerla a prueba y validarla.

Palabras clave

Evaluación pericial - Violencia intrafamiliar - NNAs - Guía estructurada

ABSTRACT

THE CHALLENGE OF THE EXPERT EVALUATION IN THE CAUSES OF INTRAFAMILY CHILDREN AND ADOLESCENTS. CONSTRUCTION OF JUSTICE OF A UNITED GUADA OF STRUCTURED READING OF JUDICIAL RECORDS

This paper presents an exploratory qualitative research. It emerges from the difficulties detected in the work of forensic psychologists when assessing situations of risk of violence in which children and adolescents find themselves. Trying to find points of intersection between the psychological and legal discourses, it pursues the objective of building a tool that allows identifying the risk factors empirically associated with the risk

of violence towards children and adolescents, plausible to be applied to the judicial files of causes of domestic violence. It is a structured reading guide, which aims to serve evaluators when making their conclusions and offering forecasts for risk management. The novelty of it is that it is applied to the various sources of information that are gathered in the judicial files, addressing situations of violence in a holistic manner, and favoring the convergence of various views on the problem to be evaluated (interdisciplinary). In this instance, the first version of the guide was consolidated, a pilot tool, so the possibility of future studies to test and validate it remains open.

Keywords

Expert evaluation - Domestic violence - Children and adolescents - Structured guide

Introducción

La familia es considerada como la principal red de apoyo de los NNAs, debido a que en ella se establece el primer contacto social y a que es la fuente fundamental de los vínculos de apego. Paradójicamente, en el interior de la misma se encuentran los principales maltratadores de los NNAs: padre, madre, tíos, abuelos/as, primos/as, padrastros, madrastras; personas que deberían ser figuras de amor y seguridad. Por este motivo la familia es también considerada, el principal contexto en el que los NNAs son víctimas de violencia (Peña Ruiz, 2021). Asimismo la familia ha sido tradicionalmente un espacio reservado para la privacidad de las personas (derecho a la intimidad familiar/propiedad privada), generando esta condición, la invisibilización del sufrimiento que algunas personas padecen en dichos entornos. Los cambios culturales y la emergencia de nuevos paradigmas en materia de derechos, infancias y familias, han ido abriendo una brecha en el territorio de privado de las familias por la que, progresivamente, se han desplegado diversos abordajes sobre aquellas situaciones en que violan los derechos de los NNAs. UNICEF Argentina (2014; 2016) señala que a más de tres décadas de la aprobación de la Convención de los Derechos del Niño, se han logrado muchos avances en pos de proteger las infancias: la matriculación en la escuela primaria y el acceso a

servicios de salud se han incrementado, el aumento en el número de denuncias recibidas puede interpretarse como un avance en términos de accesibilidad a la justicia. Pero aún persisten condiciones que someten a millones de NNAs a vivir en contextos de violencia; a sufrir importantes privaciones materiales, culturales y afectivas.

Al mismo tiempo, las familias no son altamente sensibles a los acontecimientos sociales, locales y globales. Durante los periodos de aislamiento social preventivo y obligatorio, suscitados por la reciente pandemia de COVID-19, algunos relevamientos sugieren que el abanico de situaciones disruptivas a las que estuvieron expuestas las personas, tales como los cambios abruptos en las rutinas cotidianas, el teletrabajo, la inseguridad laboral, la disminución o pérdida de ingresos, el cuidado de los/las hijos/as a tiempo completo, cierre y aperturas de las escuelas, se constituyeron en circunstancias de incidencia en las tasas de maltrato infantil intrafamiliar (mostrando un incremento) y dificultades en la capacidad de visibilizarlas (por el limitado contacto con instituciones escolares, de salud). (Taborda et al., 2021)

La violencia sobre los NNAs se ve atravesada por una multiplicidad de factores macro y micro sociales. Se ejerce en su mayor parte en el ámbito familiar y las situaciones no son accesibles a menos que se las denuncie. Y aun con las denuncias la valoración del riesgo es difícil estimar, por las circularidades afectivas que se entretienen entre los implicados, pero también, por la legitimación de la violencia (familiar, institucional, social), como modelo de resolución de conflictos.

Los profesionales forenses enfrentan importantes desafíos a la hora de determinar el carácter y la gravedad de las violencias sufridas por los NNAs en el seno familiar y el nivel de riesgo de futuras agresiones, tanto en los momentos iniciales de la acción judicial como a posteriori. Hay situaciones en las que existen conflictos entre derechos (por ejemplo el derecho al desarrollo en el medio familiar y derecho a vivir en ambientes libres de violencia) y los jueces deben determinar cuál es el interés superior de los NNAs, entendiéndose como la máxima satisfacción, integral y simultánea de los derechos y garantías reconocidos en las leyes. En estas circunstancias los dictámenes periciales cobran especial importancia.

Asimismo expedirse sobre una situación familiar -efectuar un diagnóstico que pueda llegar a tener consecuencias directas en las condiciones de vida de los NNAs y sus familias- implica un importante compromiso a la hora de buscar la máxima objetividad posible, evitando caer en conclusiones sesgadas y estigmatizantes. Requiere de una formación experta, precisa, y de la utilización de herramientas de evaluación acordes a cada caso. Asimismo, en consonancia con los paradigmas que emergen de la doctrina legal en materia de familia, los auxiliares de justicia deben mantener una permanente actualización del posicionamiento frente al fenómeno a explorar, debiendo mantener una actitud de revisión activa frente al mismo y sobre los métodos de estudio empleados para abordarlo; buscando asimismo que

estos últimos, impacten lo menos posible en la integridad de las personas.

En el contexto presentado, sustentado en una experiencia práctica realizada en el Poder Judicial de la Provincia de San Luis-Argentina, surge esta investigación. Y se funda en los requerimientos que los Juzgados de Violencia Familiar efectúan a los profesionales psicólogos, trabajadores sociales, médicos, a fin de expedirse sobre el riesgo de violencia en que se hallan NNAs sospechados de ser víctimas de violencia intrafamiliar.

Para una mayor comprensión es pertinente señalar que la acción judicial en causas de violencia intrafamiliar implica al menos tres momentos.

La denuncia. Las denuncias de maltrato intrafamiliar hacia NNAs son en gran medida efectuadas por algún familiar del NNA; en otras ocasiones, la detección y judicialización, puede provenir de referentes institucionales (escuela, centro de salud, órgano municipal) o de algún vecino, o adulto conocido de la familia.

Medidas de protección. Una vez que la denuncia es recepcionada por los Juzgados de Violencia Familiar, se determinan las primeras medidas de protección a favor de las víctimas, teniendo en cuenta el nivel de gravedad detectado inicialmente.

Garantizadas las condiciones básicas de protección, se inicia un proceso de *investigación* (tercer momento), a fin de ahondar en la problemática puesta de manifiesto y tomar decisiones más precisas y acordes a cada caso. En esta etapa la autoridad judicial se servirá de diversos recursos y entidades para recabar información: causas judiciales preexistentes, testimonio de familiares, informes de instituciones sanitarias y escolares, informes periciales efectuados por los auxiliares de justicia (peritos psicólogos, abogados, médicos, trabajadores sociales, equipos interdisciplinarios), testimonios y evaluación de los NNAs sospechados de ser víctimas de maltrato. Los informes desprendidos de dichas fuentes serán formalizados en un expediente judicial. En esta instancia exploratoria, es frecuente que el Juez de familia ordene la intervención de los peritos forenses, a fin de expedirse sobre ciertos puntos de pericia, para calibrar las medidas inicialmente tomadas. Para ello se habilita a los profesionales a realizar entrevistas y pruebas con finalidades diagnósticas, y a acceder a las diversas fuentes de información presentes en el expediente judicial.

En la nuestra praxis en el ámbito judicial, pudimos explorar los recursos teóricos y técnicos de que disponían los peritos forenses para suplir los requerimientos de los jueces. Dentro de los protocolos de evaluación utilizados (que consistían predominantemente en la toma de entrevistas, aplicación de test, intervenciones domiciliarias y entrevistas a colaterales), los expertos también realizaban una lectura de los expedientes judiciales, para acceder a las diversas fuentes de información formalizadas. Esta última actividad pericial, se desarrollaba de manera inestructurada siguiendo el juicio de cada profesional interviniente. Identificamos entonces, la necesidad de generar una búsqueda de información en el expediente de manera orien-

tada; y nos propusimos construir una guía preliminar de lectura estructurada de expedientes judiciales de causas de violencia intrafamiliar hacia NNAs.

La evaluación de la violencia

Hasta finales de los años 70 del siglo pasado, la predicción de la conducta violenta, mayormente conocida como peligrosidad, se circunscribía a la detección, de forma inestructurada y centrada en el juicio clínico del profesional, de la presencia de psicopatología como único factor de riesgo a considerar. Sin embargo en los últimos años, la evaluación en materia de violencia, fue experimentado un notable progreso (Muñoz Vicente y López-Ossorio, 2016). Un logro importante lo constituyó el paso del concepto de peligrosidad al de riesgo de violencia. Desde la década de los 80, época considerada como precursora de lo que actualmente conocemos en materia de evaluación del riesgo de violencia, con la emergencia de múltiples técnicas para predecir la conducta violenta, especialmente desarrolladas en el ámbito de la psiquiatría, la confrontación de la opinión científica acerca de la posibilidad de lograr predicciones y de tomar acciones en torno a las mismas, ha sido extensa. En la década del noventa esta confrontación se ciñó a dos modelos, que en su origen fueron considerados como complementarios, el modelo actuarial (MA) y el modelo de juicio profesional estructurado (JPE). En base a los dos modelos podemos identificar dos tipos de herramientas de evaluación: las actuariales y las de juicio profesional o clínico estructurado.

Según Loinaz (2017), el juicio profesional estructurado se trataría de un modelo intermedio entre el juicio profesional inestructurado (similar a la intuición) y el modelo actuarial (rígido, matemático), que permitiría al profesional estimar la ocurrencia futura de un acontecimiento o conducta de un sujeto guiado por una herramienta de evaluación.

Ahora bien, para construir una herramienta de evaluación de riesgo de violencia es necesario realizar una selección de los factores que se asocian con la variable a estudiar. Para realizar esta labor resulta imprescindible seguir las directrices de la investigación científica, comenzando por el nivel exploratorio, e ir avanzando hasta construir un método con potencial predictivo que pueda ser puesto a prueba y validado.

Para Andrews y Bonta (2010 como se citó en Loinaz, 2017), un factor de riesgo es una característica del sujeto, o circunstancia que le rodea, que está asociada con una mayor probabilidad de ocurrencia de una acción violenta o de que las consecuencias de la violencia sean más severas. Por tanto, este tipo de variables son descriptas como predictores de violencia y son las que en la investigación han mostrado una correlación positiva con el resultado a predecir. Para identificar la presencia de un factor de riesgo, es importante considerar la noción de indicador de riesgo. La misma alude a las formas en que un factor de riesgo se manifiesta, es decir, son aquellos observables, directos o indirectos, que el evaluador toma como referencia para la codifi-

cación de un factor. El indicador puede justamente indicarnos la presencia del factor. De este modo, cuanto más indirectos sean los indicadores, mayor será el grado de inferencia que deberá asumir el evaluador para ponderar el factor. Por tanto, para facilitar las inferencias al evaluador, las guías deberían recoger la mayor cantidad de indicadores de riesgo posible, y que estos sean claros, que recojan todas las facetas y ámbitos del contenido de un factor (multifacéticos).

La bibliografía sobre factores de riesgo es variada, siendo múltiples los factores predictores descritos en las herramientas de evaluación, dependiendo del tipo de violencia que se desea evaluar (de pareja, violencia sexual, violencia hacia NNAs, entre otras) y del contexto de aplicación (forense, policial, civil, sanitario). Encontramos así, cogniciones, actitudes, estilos de vida, consumos problemáticos, trastorno mental, relaciones sociales y familiares, factores culturales, entre otros (Loinaz, 2017).

Para la construcción de la presente guía, se seleccionó bibliografía científica (1, 2 y 3) que reúne un importante número de indicadores de maltrato infantil sobre diversas áreas (aspecto físico; área emocional y comportamental; desarrollo y aprendizaje; relación de los progenitores y guardadores con el niño; contexto social, personal y familiar del niño).

Resultados

Guiados por la necesidad de enriquecer los procedimientos empleados en la evaluación de violencia hacia NNAs, durante la construcción del estado del arte, no logramos hallar una herramienta que se adecuara a la lectura de expedientes judiciales de violencia intrafamiliar. Esta circunstancia nos motivó a que la investigación se orientara como un estudio exploratorio con el objetivo de construir una herramienta piloto. Habiendo considerado las ventajas y desventajas de las guías actuariales y de las guías de juicio profesional estructurado (Muñoz Vicente y López-Ossorio, 2016; Loinaz, 2017; Folino, 2018), se optó por desarrollar una guía bajo el modelo de juicio profesional estructurado, considerando que se ajustaría con mayor precisión a su utilidad. Posicionados ante el fenómeno de la violencia desde la perspectiva del riesgo de violencia, comenzamos a considerar factible que la herramienta se conformara basándose en la identificación, análisis e interrelación de factores de riesgo que habían probado científicamente asociación con el riesgo de violencia hacia los NNAs.

De esta manera, analizamos protocolos y manuales de evaluación de violencia hacia los NNAs de España y Argentina, y pudimos extraer un extenso listado de indicadores asociados al riesgo de violencia hacia los NNAs.

A través de la conformación del marco teórico, intentamos reunir diversas teorías sobre la violencia hacia los NNAs, tipos de violencias, acerca de las niñeces en contextos familiares de violencia y los efectos de la violencia en las víctimas; con la intención de captar la mayor amplitud de aspectos.

Contando con una mayor sensibilidad teórica sobre la proble-

mática, nos abocamos a la tarea de construir la guía. Se trabajó con una muestra intencional de causas judiciales, que nos permitiese conocer con qué información contábamos en los expedientes. Adentrados en los mismos, pudimos apreciar diversas fuentes documentales que podrían constituirse en la materia prima desde la cual la guía se nutriría.

Mediante el análisis del material surgieron las categorías que agrupaban cada factor de riesgo y con sus respectivos indicadores de riesgo, intentando relacionarlos con los diversos niveles de análisis en que se configuran las situaciones de violencia (contexto social, comunitario, familiar, y personal: de las víctimas, cuidadores, agresores), teniendo en cuenta el modelo ecológico de la violencia.

La caracterización del expediente se hizo necesaria, no solo para distinguir la causa de que se trataba sino también porque revestía con un rico potencial informativo al dar cuenta entre otras cosas, de la existencia de otras causas de violencia relacionadas -lo que permitía hacer inferencias sobre la historia de violencia-, el nivel de riesgo inicial en que se hallaban los NNAs. Finalmente la guía quedó conformada por 6 segmentos, orientados a la pesquisa de información relacionada con: el expediente propiamente dicho, la situación de maltrato, factores de riesgo del agresor, factores de riesgo de la víctima, factores de riesgo intrafamiliares, sociales, económicos y culturales, y las respuestas ante la intervención.

Con la intención de mantener la tradición de nombrar a las guías de evaluación de riesgo de violencia con una sigla, elegimos para nuestra herramienta la denominación siguiente: ESAVI-I-NNAs. De este modo, cada letra representa un apartado de la herramienta, que a su vez refleja el tipo de área que indaga el segmento: E- Expediente; S- Situación de Maltrato; A- Agresor; V- Víctima; I- Intrafamiliar; I- Intervención.

Conclusiones

ESAVI-I-NNA propone a los profesionales realizar el ejercicio de lectura estructurada de los expedientes judiciales de violencia intrafamiliar hacia NNAs. La lectura, entendida como un proceso dinámico que consiste en construir significados a partir de lo que se encuentra escrito, admite la posibilidad de contextualizar la actividad y los recursos utilizados, e incorporar las experiencias y el conocimiento del propio lector/evaluador. Asimismo la lectura es estructurada, es decir supeditada a un objetivo, el de identificar, analizar, interrelacionar y valorar factores de riesgo de violencia hacia los NNAs.

Esta guía ha sido elaborada con la finalidad de servir como un complemento que pueda apoyar el proceso de evaluar el riesgo de violencia intrafamiliar en que se hallan inmersos NNAs, y consideramos que, al poder ser aplicada a la lectura de los expedientes judiciales, podría asimismo contribuir a la misión de reducir el potencial revictimizante que estos procedimientos implican en las víctimas. Asimismo, la herramienta podría ser útil en situaciones de aislamiento social, al poder ser aplicada a expedientes digitalizados, dependiendo de requisitos tecnoló-

gicos mínimos.

Por tratarse de una herramienta de juicio estructurado, las conclusiones a las que permitiría arribar no versarían en mediciones cuantitativas, sino que la valoración final del riesgo descansaría en el juicio del profesional, lo que por un lado puede resultar provechoso a los fines de contemplar las particularidades de cada caso y poder introducir sugerencias para la gestión del riesgo. Una forma de reducir la introducción de sesgos personales podría ser la formación específica de los profesionales en materia de evaluación de riesgo de violencia hacia NNAs. También podría resultar eficaz promover la aplicación de la guía por un equipo de profesionales o por una dupla de evaluadores (validez interjueces).

Un buen instrumento de evaluación debe poder pesquisar distintos tipos de factores de riesgo asociados al tipo de violencia de que se trate intentando atender a la naturaleza polifacética y ecológica de la violencia. Esperamos que esta guía de lectura estructurada pueda servir de apoyo a los profesionales forenses al orientar acerca de qué tipo de información es pertinente de ser considerada y que pueda hacer más manejable el cúmulo de variables que se hallan dispersos en las diversas fuentes de información de la causa.

Quienes se desempeñan en esta área de conocimiento y trabajo, sugieren que las conclusiones arrojadas por las evaluaciones, se circunscriban a un contexto y momento determinado, que permitan tomar decisiones graduables y flexibles. Al respecto la guía pretende ser un instrumento plausible de ser aplicada sobre los expedientes judiciales en diversos momentos, contemplando la posibilidad de realizar reevaluaciones sucesivas, contribuyendo a realizar un diagnóstico procesual del progreso (minimización del riesgo) o retroceso (incremento del riesgo) en la causa.

BIBLIOGRAFÍA

- Arruabarrena Madariaga, I., Guibert Espell, M., De Paúl Ochotorena, J. y Pérez de Albéniz Iturriaga, A. (2003) Manual de intervención en Situaciones de Desprotección Infantil en la Comunidad Forcal de Navarra. Editado por Gobierno de Navarra. https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/Manual_intervencion_situaciones_desprot_infantil_Navarra.pdf (1)
- Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (20 de noviembre, 1989) Organización de Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>
- Folino, E. (2018) Valoración del riesgo de violencia en pacientes forenses con el HCR-20V3: análisis de sus propiedades psicométricas [Tesis de Maestría en Salud Mental Forense, Universidad Nacional de La Plata]. Google Basadate. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/72392/Documento_completo.pdf-PDFA1b.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Intebi, I. y Osnajanski, N. (2006) Maltrato de niñas niños y adolescentes. Detección e intervención. ISPCAN, Familias del nuevo siglo. (3)
- Loinaz, I. (2017) Manual de evaluación el riesgo de violencia Metodología y ámbitos de aplicación. Ediciones Pirámide.

- Muñoz Vicente, J.M., López-Ossorio, J.J. (2016) Valoración psicológica del riesgo de violencia: alcance y limitaciones para su uso en el contexto forense. *Anuario de Psicología Jurídica* 26 (1), 130-140. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2016.04.005>
- Peña Ruiz, L.T. (2021) La familia como escenario de violencia contra los niños, niñas y adolescentes en Colombia [Trabajo de Grado, Universidad El Bosque. Facultad de Medicina, Bogotá, Colombia]. Google basadate. <http://hdl.handle.net/20.500.12495/7369>
- Taborda, A. y Sadurní, M. (2018) Enfoque relacional de la negligencia parental. Elementos para delinear propuestas de abordajes psicológicos posibles. En Toranzo, E. y Taborda, A. (Comp.) *Enfoques psicoanalíticos diversos y complejidad clínica de la agresión y el trauma* (pp. 21-42). NEU. <http://www.neu.unsl.edu.ar/wp-content/uploads/2019/04/Enfoques-Psicoanali%CC%81ticos.pdf> (2)
- Taborda, A., Piorno, N. y Casari, L. (2021) “Revisitando el concepto de duelo para pensar las niñeces en los devenires de la pandemia”. UBA psicología. <http://www.psi.uba.ar/institucional/premio/2021/trabajos/taborda.pdf>
- UNICEF (2014) El Estado Mundial de la Infancia de 2014 en Cifras: Todos los Niños y Niñas Cuentan. <https://www.unicef.org/spanish/sowc2014/numbers/documents/spanish/SP-NAL%20FULL%20REPORT.pdf>
- UNICEF (2016) Estado de situación de la niñez y la adolescencia en Argentina”. UNICEF Argentina. <https://www.unicef.org/argentina/media/2211/file/SITAN.pdf>